



Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

Durante su presentación ante el Congreso de la República para solicitar el voto de investidura, el presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, expuso los lineamientos de la política general de Gobierno, en los que todos coincidimos como la lucha contra la corrupción, que de alguna forma ya está en marcha; el fortalecimiento institucional para la gobernabilidad; el crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible; el desarrollo social y bienestar de la población; y la efectiva descentralización para el desarrollo.

Establecer una Comisión de Integridad en cada región para luchar contra la corrupción es una buena



iniciativa; pero, para erradicar la corrupción en el uso de los recursos públicos, se requiere modificar la Ley de Contrataciones del Estado, eliminar las trabas burocráticas y la sobrerregulación para facilitar la fluidez de la libre iniciativa y de las inversiones. Vale decir, hay que generar confianza y predictibilidad.

Asimismo, consideramos que, a nivel regional, es fundamental que prioricemos indicadores relacionados con el bienestar de la población. Si el crecimiento económico no está acompañado de bienestar no lograremos el desarrollo anhelado.

El premier Del Solar informó, durante su presentación, que la meta del Gobierno al 2021 es reducir la pobreza total a 18% y la pobreza extrema a 2,5% para romper con la transmisión generacional de la pobreza. Establecer estas metas es un gesto y un indicador de que el Gobierno está priorizando un aspecto fundamental que contribuye con el desarrollo de la economía peruana. También somos conscientes que será necesario destinar presupuestos para actividades de mitigación, vía subsidio directo, de las carencias que adolece una parte de la población peruana.

En ese sentido, pretender que un crecimiento del PBI de 4% anual será suficiente para lograr esas metas de reducción de la pobreza no es real y no nos permite alcanzarlas en los plazos esperados. Debemos recuperar la velocidad de crecimiento y llegar a los niveles del 6% anual si queremos que nuestro desarrollo social sea equitativo y sostenible.



> EDITORIAL

PARA 'CAMBIAR LA HISTORIA'
DEBEMOS HACER LAS REFORMAS
ESTRUCTURALES QUE
EL PAÍS NECESITA



Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

Ejemplo de ello, es la urgente necesidad de solucionar el conflicto minero en Apurímac, cuya amenaza de réplica en otros asientos mineros cercanos, por la debilidad institucional del Estado, pone en serio peligro no solo el crecimiento económico del país (Las Bambas aporta el 1% de PBI nacional), sino también la confianza de los inversionistas.

“

Si el crecimiento económico no está acompañado de bienestar no lograremos el desarrollo anhelado”

Al respecto, el “think tank” canadiense, Fraser Institute, acaba de señalar que el Perú se ubica ahora en el puesto 63 entre 80 países, solo adelante de Bolivia, Ecuador y Venezuela, como mercado atractivo para las inversiones en petróleo y gas, lo que sin duda ocurre también con la minería, debido a los conflictos minero ambientales, agudizados por la rigidez del marco regulatorio.

Aparte de la reforma judicial y política ya en marcha, con la que coincidimos debe llegar hasta el final, el primer ministro no anunció ninguna reforma estructural de carácter económico como la política laboral para reducir la informalidad que alcanza al 70% de los trabajadores, ni la reforma tributaria para promover las inversiones y facilitar el trabajo de las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 98% del universo productivo. Es bueno recordarlo ya que forma parte de la agenda pendiente de competitividad del Perú.

Debemos insistir en el problema de la reconstrucción de las zonas afectadas por los desastres naturales y la pronta ejecución de los miles de proyectos (escuelas, postas médicas, puentes y caminos, etc.) retrasados por la “tramitomanía” burocrática, habiendo en la mayoría de los casos recursos para ejecutarlos y mecanismos para acelerar las obras como las Asociaciones Público Privadas y la modalidad de Obras por Impuestos.

En consecuencia, si de verdad queremos “cambiar la historia”, hay que implementar urgentemente las reformas estructurales de segunda generación que requiere el país para impulsar el crecimiento sostenido que beneficie a toda la población y alcanzar así el efectivo desarrollo económico y social del Perú ●



PERUCÁMARAS

UNIÓN GENERAL DE EMPRESARIOS
PERUANOS

> EDITORIAL

**PARA ERRADICAR LA
CORRUPCIÓN EN EL USO DE
LOS RECURSOS PÚBLICOS,
SE REQUIERE ELIMINAR LAS
TRABAS BUROCRÁTICAS Y LA
SOBRERREGULACIÓN.**